

TÍTULO: RETIRADA DE VARIOS LOTES DE DIFERENTES MEDICAMENTOS

FECHA: 16 DE DICIEMBRE

FUENTE: FARMACOVIGILANCIA.TV

LINK: <http://farmacovigilancia.tv/blog/retirada-de-varios-lotes-de-diferentes-medicamentos/>

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios publicó ayer varias alertas farmacéuticas, informando de la retirada de varios lotes de diversos medicamentos:

AXURA

Retirada de varios lotes del medicamento AXURA 5 mg/PULSACIÓN, SOLUCIÓN ORAL, 1 frasco de 100 ml (200 dosis). Los lotes retirados son:

Lote 365536: 31-01-2016

Lote 363600: 31-12-2016

Lotes 366091 y 363806: 28-02-2017

Lote 365953: 30-04-2017

Lotes 366603 y 367183: 31-05-2017

Lote 368860: 30-09-2017

Lote 369509: 31-10-2017

Lotes 370450, 371193 y 371804: 30-11-2017

Lotes 471805 y 472322: 30-12-2017

Lote 471652: 31-01-2018

Lote 474269: 31-03-2018

Lotes 474934 y 475883: 30-04-2018

Lote 476461: 30-06-2018

Este medicamento, fabricado y comercializado por MERZ PHARMACEUTICALS GMBH CO. (Alemania) es un medicamento anti-demencia utilizado en el tratamiento de pacientes con enfermedad de Alzheimer de moderada a grave. En los análisis realizados se ha observado un defecto en el sistema de dosificación que podría provocar una infradosificación del producto.

[VER MÁS...](#)

MEDICAMENTOS

TÍTULO: ALERTA EMITIDA POR EL INVIMA DESDE TECNÓVIGILANCIA - DICIEMBRE 16

FECHA: 16 DE DICIEMBRE

FUENTE: CLINICAUPB.BLOGSPOT.COM

LINK: <http://clinicaupb.blogspot.com/2014/12/alerta-emitida-por-el-invima-desde.html>

NOMBRE DEL DISPOSITIVO MEDICO:	Sistema de Mamografía SIEMENS
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN RISARH:	I1411-485
REFERENCIAS DEL DISPOSITIVO MEDICO:	Mammomat Inspiration.
REGISTRO SANITARIO:	2008EBC-0002281
INDICACIONES Y USO ESTABLECIDOS:	Este equipo es un puesto de trabajo de mamografía universal para screening y diagnostico en pacientes. Su uso previsto es detectar lesiones sospechosas en tejido blando para lo cual se requiere un rendimiento técnico especial. Posee las siguientes aplicaciones clínicas: revisión de mamografía, examen de diagnóstico de mamografía, imágenes de magnificación de mamografía, mamografía con placas especiales de compresión y biopsia estereotáctica de mamografía.
NOMBRE DEL FABRICANTE:	Siemens A.G.
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:	El fabricante afirma que el Proveedor de los equipos de biopsia por esterotaxia que operan en conjunto con los mamógrafos referenciados, informa que el interruptor de seguridad podría presentar una falla para impedir el movimiento de la aguja del dispositivo, conllevando a

	que se presenten posibles eventos adversos sobre las pacientes.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	24 de Noviembre de 2014
RECOMENDACIÓN:	En caso de identificar la existencia del producto mencionado anteriormente comunicarse con su proveedor quien determinará las acciones que se llevaran a cabo. Es importante mantener un estado de alerta, realizando un seguimiento permanente a los productos que se fabrican y/o comercializan en el país, divulgando la información de seguridad respectiva entre los profesionales de la salud que realizan uso de estos recursos tecnológicos.

llámese al teléfono 2948700 extensión 3880 en

tecnovigilancia@invima.gov.co.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: INVIMA HACE RECOMENDACIONES SOBRE CONSUMO DE LICOR Y ALIMENTOS EN FIN DE AÑO

FECHA: 16 DE DICIEMBRE

FUENTE: [YOUTUBE.COM/MINSALUDCOLPRENSA](https://www.youtube.com/MINSALUDCOLPRENSA)

LINK: <https://www.youtube.com/watch?v=tSU3p02tH2Q&feature=youtu.be>

Blanca Cajigas, directora del Invima nos da recomendaciones para comprar alimentos y licores en fin de año para cuidar la salud. (Video subido por prensa del MinSalud).

[VER MÁS...](#)

COMPETITIVIDAD

ALIMENTOS

TÍTULO: DISFRUTE DE LA NAVIDAD SIN EXCESO DE ALIMENTOS

FECHA: 16 DE DICIEMBRE

FUENTE: MINUTO30.COM

LINK: <http://www.minuto30.com/disfrute-de-la-navidad-sin-exceso-de-alimentos/295921/>

En Colombia el mes de diciembre significa fiesta, alegría, compartir y comer rico. Nuestras familias y amigos se reúnen y realizan infinidad de actividades, todas en torno a la comida, y es por ello que en esta época resultan malestares estomacales, guayabos y enfermedades derivadas de forzar al organismo a procesar alimentos y cantidades que durante el año no ingerimos.

Los expertos aseguran que comer a deshoras, repetir hasta el cansancio, saturar al cuerpo de calorías, azúcares y grasas, y tomar bebidas alcohólicas en exceso y frecuentemente hacen que en diciembre los colombianos padezcamos más de diarreas, vómitos, dolores de cabeza, inflamaciones del colón y gastritis, entre otros.

Los menú navideños son una tradición en nuestro país y en cada una de las regiones, sin embargo, intentar cambiar las preparaciones para hacerlas más saludables podría ayudarnos a no deteriorar nuestra salud en esta época de fiestas y a no subir de peso.

Así lo expresa Roberto Jarava, nutricionista clínico, quien aseguró que “normalmente consumimos ensaladas llenas de verduras, frutas, lácteos y papas. Podríamos pensar mejor en una ensalada hecha con lechuga verde crespita, con frutas como fresa, uva, uchuva, piña, arveja, maíz tierno y una vinagreta como miel mostaza, siendo acompañante de la cena navideña; así disminuiríamos los riesgos de indigestión por ingerir comidas con mucha preparación y cocinadas desde muy temprano o el día anterior”.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: LISTOS TLC CON COREA DEL SUR Y ALIANZA DEL PACÍFICO

FECHA: 16 DE DICIEMBRE

FUENTE: PORTAFOLIO.CO

LINK: <http://www.portafolio.co/economia/congreso-aprueba-tlc-corea-del-sur>

Ambos acuerdos comerciales fueron aprobados por el Congreso y pasan a sanción presidencial.

La aprobación en el Congreso de la República del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur y el protocolo comercial de la Alianza del Pacífico, son el paso que estaba pendiente dentro del ciclo de política comercial del Gobierno.

Ambos acuerdos pasarán a sanción presidencial y posteriormente a control de la Corte Constitucional.

Se espera que entren en vigor lo antes posible.

En el caso del TLC con Corea del Sur, ha sido uno de los más polémicos que se ha negociado.

DE INTERÉS

Este es uno de los acuerdos en los que el sector agropecuario se ha declarado ganador, pero en contraste se ha visto una fuerte oposición de algunos sectores industriales, que consideran perjudicial la competencia de las manufacturas coreanas.

VER MÁS...

TÍTULO: A LA SANCIÓN DEL PRESIDENTE SANTOS PASÓ ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA PACÍFICO

FECHA: 16 DE DICIEMBRE

FUENTE: VANGUARDIA.COM

Link: [HTTP://WWW.VANGUARDIA.COM/ACTUALIDAD/COLOMBIA/291451-A-LA-SANCION-DEL-PRESIDENTE-SANTOS-PASO-ACUERDO-MARCO-DE-LA-ALIANZA-PACIFICO](http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/291451-a-la-sancion-del-presidente-santos-paso-acuerdo-marco-de-la-alianza-pacifico)

El Jefe de Estado enumeró las áreas en las cuales ya hay resultados concretos, como infraestructura, seguridad, narcotráfico, interconexión eléctrica, capacitación de empresarios e intercambio de conocimiento entre empresas estatales, entre otras.

El Presidente Juan Manuel Santos destacó los avances que han tenido Colombia y Ecuador en su zona de frontera, gracias a la realización de los Gabinetes Binacionales.

Así lo manifestó el Mandatario durante la instalación del tercer Gabinete Binacional, realizado en la ciudad costera de Esmeraldas, Ecuador, en donde indicó que más de 2,5 millones de compatriotas se han visto beneficiados.

“Quiero agradecerle la forma tan generosa, tan cálida, como siempre nos ha recibido, Presidente Correa, a mí y a mi gobierno en este gabinete binacional. Ya con tres reuniones tenemos resultados que mostrar, resultados concretos que están beneficiando a más de dos millones y medio de habitantes de nuestra frontera, pero, como usted bien lo dice, nos falta todavía mucho camino por recorrer”, dijo.

Reiteró que cuando hay buenas relaciones se crean sinergias. “Las sinergias es eso que llaman los economistas uno más uno suma más de dos”, lo cual lleva a la unidad entre los dos países”, sostuvo.

“La unidad como pueblos, la unidad de objetivos y la unidad de compromisos, y la lucha contra la pobreza y la desigualdad, son principios que compartimos los dos gobiernos: el gobierno del Presidente Rafael Correa y mi gobierno”, aseveró.

[VER MÁS...](#)

TÍTULO: EMBARGO DE PATRIMONIO FAMILIAR POR PARTE DEL INVIMA POR NO PAGO DE MULTA A PERSONA NATURAL

FECHA: 16 DE DICIEMBRE

FUENTE: [YOUTUBE.COM/ACTUALICESE PUNTOCOM](https://www.youtube.com/actualicese_puntocom)

LINK: [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=Y-PXNHDKTY&FEATURE=YOUTUBE_GDATA](https://www.youtube.com/watch?v=Y-PXNHDKTY&feature=youtu.be_gdata)

¿Puede el invima embargar patrimonio familiar por el no pago de multa de \$10.000.000 a una persona natural? solo posé la casa, es pareja sin hijos, el señor tiene 65 años, no lo han llamado para acordar forma de pago. ¿Prescribe la multa? ¿En cuánto?

respuesta del dr. alexander coral r. a la pregunta

ver más respuestas en: <http://www.actualicese.com/respuestas/>

[sesión] consultorio del 02-12-2014

ver más sesiones en: <http://actualicese.com/respuestas/eti...>

visita:

<http://www.actualicese.com>

(Este es un video)

[VER MÁS...](#)